



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

3. SE ANEXARÁ UN PÁRRAFO EL CUAL EXPRESARÁ LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE A RESPETAR Y ACEPTAR EL TIPO DE CAMBIO ENTRE DIVISAS AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA:
"POR MEDIO DE LA PRESENTE LE MANIFESTAMOS POR PARTE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA: _____, QUE EL TIPO DE CAMBIO ENTRE DIVISAS, ES ACEPTADO Y RESPETADO POR MI REPRESENTADA PARA ACLARACIONES FUTURAS DURANTE EL TIEMPO QUE ESTE VIGENTE LA OBRA."
SI NO SE CUMPLE CON ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

II.- Cuando la presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación, imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento A-22 "ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS", el siguiente incumplimiento:

- a) En el concepto CEA-1233-A "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CAMPANA DERIVACIÓN BRIDA DE HIERRO DÚCTIL DE 8"x3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; presenta para el insumo de tee campana de hierro dúctil de 8"x3" de diámetro, una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. CEA-CON-FED-LP-018-22
 No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$12,685.95	\$3,550.00

b) En el concepto CEA-3171 "SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL 3" Ø INCLUYE EMPAQUE, PRUEBA HIDROSTATICA, EQUIPO HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION."; presenta para el insumo de válvula de compuerta de hierro dúctil 3" de diámetro, una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$2,795.00	\$1,057.16

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

LVI.- Cuando se considere que los Precios Unitarios (P.U.) de la propuesta presentada por el licitante no son aceptables, los cuales no puedan ser pagados por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

LVII.- Cuando dentro de sus análisis de Precios Unitarios (P.U.) no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.

LXXXII.- Cuando el licitante presente propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos.





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. CEA-CON-FED-LP-018-22
 No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

4.- EMPRESA: CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento A-7 "RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.", el siguiente incumplimiento:

- a) El listado de maquinaria presentado no corresponde con el del documento A-14 "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SU COSTO CONSIDERADOS PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS IMPORTES", presenta diferencias en la descripción entre los mismos equipos, y se enlista equipo que no coincide en ambos documentos.

A-7 RELACION DE MAQUINARIA	A-14 LISTADO DE INSUMOS - MAQUINARIA
-	BOMBA MANUAL PARA PRUEBAS HIDROSTATICAS DE TUBERIAS
COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA)	BAILARINA DE GASOLINA 4 HP
CORTADORA DE DISCO SIESA	-
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	RETROEXCAVADORA
ESTACION TOTAL LEICA	ESTACION TOTAL
CAMION DE VOLTEO MERCEDEZ DE 7 M3	CAMION DE VOLTEO
COMPACTADOR CATERPILLAR PS110 DE 77 HP, TAMBOR C/PISONES VIBRATORIOS Y CUCHILLA 1.7 M3 ANCHO	-
CORTADORA DE CONCRETO CON DISCO DE DIAMANTE	-
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 140 HP	-
RETROEXCAVADORA CASE	-
REVOLVEDORA ARSIAR-10EK 1 SACO DE 8 HP	REVOLVEDORA DE 1 SACO DE 8 HP
VIBRADOR WACKER 2000 2 HP SIN OPERADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO DE 4 HP
MARTILLO PARA RETROEXCAVADORA	MARTILLO HIDRAULICO
-	EXCAVADORA HIDRAULICA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

-	GRUA ARTICULADA CAPACIDAD DE CARGA DE 7.38 TON/M, ALCANCE HORIZONTAL 10.05 M.
---	-------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

II.- Cuando la presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación, imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

III.- La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en las bases de licitación de esta convocatoria, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.8 de estas bases, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

LXXXII.- Cuando el licitante presente propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento A-13 "COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD.", los siguientes incumplimientos:

- No presenta fichas técnicas de las válvulas.
- Presenta copia simple, no la copia certificada ante notario público vigente del certificado de CNA de cumplimiento de la norma NOM-001-CNA-2011 para la tubería de hierro dúctil, con referencia a la norma nacional NMX-B504 o internacional ISO 2531-2009 del fabricante.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

- c) Presenta copia simple, no la copia certificada ante notario público vigente del certificado de CNA del cumplimiento de norma NOM-001-CNA-2011 para empaques elastómeros de tubería de hierro dúctil, con referencia a la norma internacional ISO 4633:2015 del fabricante.
- d) No presenta la descripción técnica de la tubería de hierro dúctil.
- e) No presenta la manifestación del tipo de cambio del dólar y divisas a utilizar en la propuesta.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4.2 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

4.2.2. Los anexos técnicos – económicos deberán contener los siguientes documentos con los requisitos que a continuación se indican:

- A-13 COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD. (Presentarlo de manera impresa, con la firma autógrafa del representante legal; y archivo digital en formato PDF).
- A) FICHAS TÉCNICAS DE LAS VALVULAS (AGREGAR FOLLETERIA EN ESPAÑOL).
 - B) COPIA DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DIRIGIDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE DE:
 - MATERIALES PETREOS DE LA REGIÓN:
 - GRAVA
 - ARENAS
 - MATERIAL PARA RELLENO
 - PIEDRA
 - VALVULAS
 - C) COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO VIGENTE DEL CERTIFICADO DE CNA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-001-CNA-2011 PARA LA TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL, CON REFERENCIA A LA NORMA NACIONAL NMX-B504 O INTERNACIONAL ISO 2531-2009 DEL FABRICANTE.
 - D) COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO VIGENTE DEL CERTIFICADO DE CNA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMA NOM-001-CNA-2011 PARA EMPAQUES ELASTOMERICOS DE TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL, CON REFERENCIA A LA NORMA INTERNACIONAL ISO 4633:2015 DEL FABRICANTE.
 - E) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA TUBERÍA DE HIERRO DUCTIL (AGREGAR FOLLETERIA EN ESPAÑOL).
 - F) COPIA DE LA COTIZACIÓN DE LA TUBERÍA DEL DISTRIBUIDOR NACIONAL AUTORIZADO OFERTANDO LA MISMA MARCA DEL CERTIFICADO DE LA CNA PRESENTADO EN LA PROPUESTA. G) CARTA COMPROMISO DEL DISTRIBUIDOR NACIONAL AUTORIZADO DE LA TUBERÍA HACIA EL CONCURSANTE MENCIONADO EN EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DONDE ACREDITE EXPERIENCIA EN



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

SUMINISTROS EN MÉXICO MÍNIMO DE 5 AÑOS Y POR UN MÍNIMO DE 30,000 ML EN DIÁMETROS IGUALES O MAYORES A 600 MM (24"), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL (SE PODRÁ SOLICITAR LOS "XML" PARA CORROBORAR LA VERACIDAD DE ESTE PUNTO) LLENAR FORMATO ANEXO DE LA DEPENDENCIA.

H) CARTA COMPROMISO DEL DISTRIBUIDOR NACIONAL AUTORIZADO HACIA EL CONCURSANTE MENCIONADO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR EL SUMINISTRO (MENCIONAR TIEMPO DE ENTREGA Y EXISTENCIA, ASÍ COMO ANEXAR DOMICILIO DE ALMACÉN MISMO QUE SERÁ CORROBORADO POR LA DEPENDENCIA PARA CERCIORARSE DE LA EXISTENCIA) TANTO DE TUBERÍA COMO ACCESORIOS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL.

I) COPIA CERTIFICADA DE LA CARTA DEL FABRICANTE DE LA TUBERÍA DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DEL STAFF TÉCNICO DEL PROVEEDOR QUE ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO Y AUTORIZADO POR ELLOS PARA ASESORAR DURANTE LA INSTALACIÓN.

J) CERTIFICADO TIPO DE CALIDAD DEL FABRICANTE POR LOTE DE TUBERÍA ENTREGADA.

K) EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR CARTA SOLIDARIA ORIGINAL DE UN FABRICANTE NACIONAL DE ACCESORIOS DE HIERRO DÚCTIL PARA EVITAR RETRASOS DE OBRA.

L) MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR Y DIVISAS A UTILIZAR EN LA PROPUESTA; EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. SEÑALAR QUE DIVISAS UTILIZO PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA -ECONÓMICA.

2. LA TASA O TIPO DE CAMBIO ENTRE LAS DIVISAS, EN ESTE CASO LAS SEÑALADAS POR EL LICITANTE EN EL PUNTO ANTERIOR.

3. SE ANEXARÁ UN PÁRRAFO EL CUAL EXPRESARÁ LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE A RESPETAR Y ACEPTAR EL TIPO DE CAMBIO ENTRE DIVISAS AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA:

"POR MEDIO DE LA PRESENTE LE MANIFESTAMOS POR PARTE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA: _____, QUE EL TIPO DE CAMBIO ENTRE DIVISAS, ES ACEPTADO Y RESPETADO POR MI REPRESENTADA PARA ACLARACIONES FUTURAS DURANTE EL TIEMPO QUE ESTE VIGENTE LA OBRA."

SI NO SE CUMPLE CON ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

II.- Cuando la presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación, imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento A-22 "ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS", los siguientes incumplimientos:

- a) En el concepto CEA-1233-A "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CAMPANA DERIVACIÓN BRIDA DE HIERRO DÚCTIL DE 8"X3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA", presenta para el insumo de tee campana derivación brida de hierro dúctil de 8"X3" de diámetro, una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$12,685.95	\$3,550.00

- b) En el concepto CEA-3171 "SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL 3" Ø INCLUYE EMPAQUE, PRUEBA HIDROSTATICA, EQUIPO HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION."; presenta para el insumo de válvula de compuerta de hierro dúctil de 3" de diámetro, una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$2,795.00	\$1,057.16

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

LVI.- Cuando se considere que los Precios Unitarios (P.U.) de la propuesta presentada por el licitante no son aceptables, los cuales no puedan ser pagados por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

LVII.- Cuando dentro de sus análisis de Precios Unitarios (P.U.) no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.

LXXXII.- Cuando el licitante presente propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos.

5.- EMPRESA: CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.

Incumplimiento I: El licitante presenta en su documento A-13 "COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD.", los siguientes incumplimientos:

- No presenta cotización de algunos de los materiales pétreos de la región (grava y arena).
- No presenta la descripción técnica de la tubería de hierro dúctil.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

- c) No presenta la manifestación del tipo de cambio del dólar y divisas a utilizar en la propuesta.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4.2 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

4.2.2. LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

A-13 COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD. (Presentarlo de manera impresa, con la firma autógrafa del representante legal; y archivo digital en formato PDF).
A) FICHAS TÉCNICAS DE LAS VALVULAS (AGREGAR FOLLETERIA EN ESPAÑOL).
B) COPIA DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES DIRIGIDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE DE:

- MATERIALES PETREOS DE LA REGIÓN:
 - GRAVA
 - ARENAS
 - MATERIAL PARA RELLENO
 - PIEDRA
- VALVULAS

C) COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO VIGENTE DEL CERTIFICADO DE CNA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-001-CNA-2011 PARA LA TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL, CON REFERENCIA A LA NORMA NACIONAL NMX-B504 O INTERNACIONAL ISO 2531-2009 DEL FABRICANTE.

D) COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO VIGENTE DEL CERTIFICADO DE CNA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMA NOM-001-CNA-2011 PARA EMPAQUES ELASTOMERICOS DE TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL, CON REFERENCIA A LA NORMA INTERNACIONAL ISO 4633:2015 DEL FABRICANTE.

E) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA TUBERÍA DE HIERRO DUCTIL (AGREGAR FOLLETERIA EN ESPAÑOL).

F) COPIA DE LA COTIZACIÓN DE LA TUBERÍA DEL DISTRIBUIDOR NACIONAL AUTORIZADO OFERTANDO LA MISMA MARCA DEL CERTIFICADO DE LA CNA PRESENTADO EN LA PROPUESTA. G) CARTA COMPROMISO DEL DISTRIBUIDOR NACIONAL AUTORIZADO DE LA TUBERÍA HACIA EL CONCURSANTE MENCIONADO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DONDE ACREDITE EXPERIENCIA EN SUMINISTROS EN MÉXICO MÍNIMO DE 5 AÑOS Y POR UN MÍNIMO DE 30,000 ML EN DIÁMETROS IGUALES O MAYORES A 600 MM (24"), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL (SE PODRÁ SOLICITAR LOS "XML" PARA CORROBORAR LA VERACIDAD DE ESTE PUNTO) LLENAR FORMATO ANEXO DE LA DEPENDENCIA.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

H) CARTA COMPROMISO DEL DISTRIBUIDOR NACIONAL AUTORIZADO HACIA EL CONCURSANTE MENCIONADO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR EL SUMINISTRO (MENCIONAR TIEMPO DE ENTREGA Y EXISTENCIA, ASÍ COMO ANEXAR DOMICILIO DE ALMACÉN MISMO QUE SERÁ CORROBORADO POR LA DEPENDENCIA PARA CERCIORARSE DE LA EXISTENCIA) TANTO DE TUBERÍA COMO ACCESORIOS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL.

I) COPIA CERTIFICADA DE LA CARTA DEL FABRICANTE DE LA TUBERÍA DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DEL STAFF TÉCNICO DEL PROVEEDOR QUE ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO Y AUTORIZADO POR ELLOS PARA ASESORAR DURANTE LA INSTALACIÓN.

J) CERTIFICADO TIPO DE CALIDAD DEL FABRICANTE POR LOTE DE TUBERÍA ENTREGADA.

K) EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR CARTA SOLIDARIA ORIGINAL DE UN FABRICANTE NACIONAL DE ACCESORIOS DE HIERRO DÚCTIL PARA EVITAR RETRASOS DE OBRA.

L) MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR Y DIVISAS A UTILIZAR EN LA PROPUESTA; EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. SEÑALAR QUE DIVISAS UTILIZO PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA -ECONÓMICA.

2. LA TASA O TIPO DE CAMBIO ENTRE LAS DIVISAS, EN ESTE CASO LAS SEÑALADAS POR EL LICITANTE EN EL PUNTO ANTERIOR.

3. SE ANEXARÁ UN PÁRRAFO EL CUAL EXPRESARÁ LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE A RESPETAR Y ACEPTAR EL TIPO DE CAMBIO ENTRE DIVISAS AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA:

"POR MEDIO DE LA PRESENTE LE MANIFESTAMOS POR PARTE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA: _____, QUE EL TIPO DE CAMBIO ENTRE DIVISAS, ES ACEPTADO Y RESPETADO POR MI REPRESENTADA PARA ACLARACIONES FUTURAS DURANTE EL TIEMPO QUE ESTE VIGENTE LA OBRA."

SI NO SE CUMPLE CON ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

II.- Cuando la presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación, imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento A-15 B "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, B) TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL", el siguiente incumplimiento:

- a) Aplica el impuesto sobre nómina para el cálculo del factor de salario real. Al ser este un procedimiento con recurso federal, no debe de considerarse ya que este es un impuesto de carácter estatal, y al usarlo se afecta la solvencia económica de la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

XXXIX.- Cuando el licitante no considere en el cálculo del documento A-15 (FACTOR DE SALARIO REAL) diferentes categorías el 2% del S.A.R. o el 5% del Infonavit o bien si no considera los factores por prestaciones del I.M.S.S. actualizados a la fecha de presentación y apertura de propuestas.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento A-22 "ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS", los siguientes incumplimientos:



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-018-22

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

- a) En el concepto CEA-1972 "SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE HIERRO DUCTIL DE 8" DE DIAMETRO, CEDULA 40 POR INMERSION EN CALIENTE TIPO STANDARD CLASE 150 (10.5 KG/CM2). INCLUYE: MATERIALES, COPLES, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTÁTICA, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.", hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Tubo de acero negro liso céd. 40 API de Ø 203 mm (8") diam., con costura soldable.", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.
- b) En el concepto CEA-3073 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA DE PVC SISTEMA METRICO CLASE-10 SEGÚN PRECIOS DE LISTA Norma NMX-E-143 TUBO HID. ANG DE 203 mm. DE DIAMETRO. INCLUYE PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.", hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Tubo PVC alcantarillado SM de Ø 315 mm (6") Clase 10.", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.
- c) En el concepto CEA-1233-A "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CAMPANA DERIVACIÓN BRIDA DE HIERRO DÚCTIL DE 8"X3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; en primer lugar, hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Tee de fo.fo. de 8 x 3" bridada", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto. En segundo lugar, presenta para este insumo una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$12,685.95	\$2,689.65

- d) En el concepto CEA-1233 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CAMPANA DERIVACIÓN BRIDA DE HIERRO DÚCTIL DE 8"X2" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; en primer lugar, hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Tee de fo.fo. de 8 x 2" bridada", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto. En segundo lugar, presenta para este insumo una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$10,219.24	\$2,689.65

- e) En el concepto CEA-1973 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE HIERRO DÚCTIL CON CAMPANA DE 45°X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Codo fo.fo. Ø 203mm (8") 45º", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.
- f) En el concepto CEA-1974 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE HIERRO DÚCTIL CON CAMPANA DE 22°X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Codo fo.fo. Ø 203mm (8") 22º", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.
- g) En el concepto CEA-1975 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE HIERRO DÚCTIL CON CAMPANA DE 11°X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUES DE ELASTOMERO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Codo fo.fo. Ø 203mm (8") 11º", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.
- h) En el concepto CEA-3171 "SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL 3" Ø INCLUYE EMPAQUE, PRUEBA HIDROSTATICA, EQUIPO HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION.", en primer lugar, hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Válvula check con brida 3"., el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto. En segundo lugar, presenta para este insumo una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$2,795.00	\$2,249.50



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

- i) En el concepto CEA-1736 "VALVULA DE COMPUERTA DE 2" Ø VASTAGO FIJO Y RESILENTE DE VASTAGO FIJO, PASO COMPLETO, MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO Y BONETE DE HIERRO DUCTIL, DISCO HIERRO DUCTIL ENCAPSULADO EN EPDM, VASTAGO DE AI, TORNILLERIA ACERO EMBUTIDA EN PLASTICO, RECUBRIMIENTO EPOXICO INTERIOR Y EXTERIOR EN COLOR AZUL. BRIDAS ANSI 125 , DADO OPERADOR, TRIPLE O-RING EN EL VASTAGO INTERCAMBIABLES, TUERCA UNION DE BRONCE ENTRE EL VASTAGO Y EL DISCO PARA PROTEGER CONTRA SOBRETORQUE, 250 PSI, INCLUYE: MANIOBRAS LOCALES, COLOCACION DEL 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUES, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.", presenta para el insumo de válvula de compuerta de 2" de diámetro una diferencia significativa entre el precio cotizado y el precio utilizado en el análisis de precio unitario, lo cual representa una incongruencia que podría afectar la calidad de la ejecución de la obra.

Precio de Insumo Cotizado	Precio de Insumo en la Propuesta
\$2,400.00	\$1,415.73

- j) En el concepto CEA-3172 "SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA CIEGA DE HIERRO DUCTIL 3" Ø INCLUYE TORNILLOS, EMPAQUES DE NEOPRENO, PRUEBA HIDROSTATICA, EQUIPO HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION."; hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Brida ciega fo.fo. Ø 3" (AWWA C110 CL 125).", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.
- k) En el concepto CEA-0842-A "SUMINISTRO E INSTALACION BRIDA CIEGA DE HIERRO DUCTIL DE 8" Ø INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA."; hay un error en el insumo utilizado, ya que el licitante integró como material lo siguiente: "Brida ciega fo.fo. Ø 8" de 13.9 kg. (AWWA C110 CL 125).", el cual no corresponde con el material descrito en la redacción del concepto.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN APARTADO 5.3 - CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

V.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) en esta convocatoria, así como en las bases de licitación y que afectan la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

XIII.- Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de licitación de esta convocatoria o que se indique expresamente en los documentos solicitados para la elaboración de la propuesta.

LVI.- Cuando se considere que los Precios Unitarios (P.U.) de la propuesta presentada por el licitante no son aceptables, los cuales no puedan ser pagados por la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

LVII.- Cuando dentro de sus análisis de Precios Unitarios (P.U.) no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.

LXXXII.- Cuando el licitante presente propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos.

Las propuestas de las empresas: Kiper, S.A. De C.V., Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. De C.V., Lizette Construcciones, S.A. De C.V., C4 Construcciones, S.A. De C.V., Estructuras, Construcciones Y Urbanizaciones, S.A. De C.V., Terra Civitas, S. De R.L. De C.V., Manjarrez Urbanizaciones, S.A. De C.V., Tecnología Aplicada En Servicios De Infraestructura, S.A. De C.V., M3 Creacion, S. De R.L. De C.V., Aldsanbm Constructora, S.A. De C.V., Construcciones Y Servicios De Infraestructura, S.A. De C.V. y Construcciones Y Rentas De Maquinaria De Occidente, S.A. De C.V., calificaron como solventes técnicas y económicas, por lo que se determina adjudicar el contrato a la empresa Kiper, S.A. de C.V., con un importe total de \$9'468,983.29 (nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y tres pesos 29/100M.N.) IVA incluido. Ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se manifiesta la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato No. CEA-CON-FED-LP-018-22, para efectos el artículo 32-D el "Adjudicatario" deberá presentar el documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con antelación a la firma del contrato y conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el contrato correspondiente deberá ser firmado el día 29 (veintinueve) de Junio del 2022 (dos mil veintidos), presentando para tal efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sita en la calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

El periodo de ejecución será de 180 (ciento ochenta) días disponibles, iniciando los trabajos el día 30 (treinta) de Junio del 2022 (dos mil veintidos) y de terminación 26 (veintiséis) de Diciembre del 2022 (dos mil veintidós).

Conforme a lo estipulado en el artículo 48 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá entregar Garantía de Anticipo por el 30% del valor de los trabajos, por un monto total de \$2'840,694.99 (dos millones ochocientos cuarenta mil seiscientos noventa y cuatro pesos 99/100M.N.), y la Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de \$946,898.33 (novecientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y ocho pesos 33/100M.N.), las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entregó en la Convocatoria a la Licitación, así mismo deberá manifestar mediante escrito la designación del superintendente de construcción, para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con los trabajos.

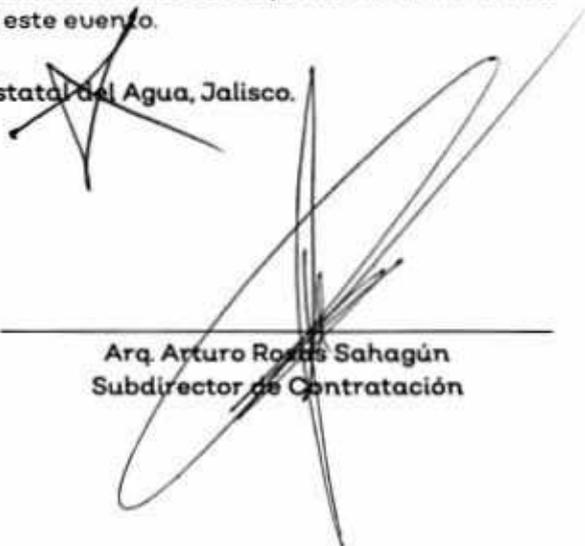
La entrega de los documentos antes citados, será en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en la Dirección de Contratación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este evento.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua, Jalisco.



Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratación
de Obra Pública



Arq. Arturo Rojas Sahagún
Subdirector de Contratación



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. CEA-CON-FED-LP-018-22
 No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

Empresas Participantes

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	
5	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	
6	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
7	M3 CREACION, S. DE RL DE C.V.	Edgar Ledezma
8	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Oscar Uribe
9	TECNOLOGIA APLICADA EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.	
11	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE C.V.	
12	LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
13	KIPER, S.A. DE C.V.	Marlon Ismael Hernández Gallardo
14	JT OPUS, S.A. DE C.V.	ING. EDUARDO TAPIA
15	C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16	ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Janeth Domerc Delgado
17	GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	

Otros Participantes

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	MOISES MANDRIQUEZ ORTEGA



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-018-22
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2022

TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	Javier Eduardo Gómez Sánchez 
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

